PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 2715

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL- - PAC Nº 68/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y JUZGADOS DE LAMBARÉ Y LUQUE" DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Asunción, 21 de setiembre de 2.010.-

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 67/10, sobre la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 68/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y JUZGADOS DE LAMBARÉ Y LUQUE"** emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Corte Suprema de Justicia; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2.619, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones se autorizó el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 68/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y JUZGADOS DE LAMBARÉ Y LUQUE"** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2.452 del 29 de marzo de 2010, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrada por los siguientes funcionarios: Lic. **ROBERTO TORRES,** Director General de Administración y Finanzas, Lic. **JOSÉ BENITEZ ISASI**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. **ROSA LUCÍA SANTACRUZ,** Directora Financiera; Lic. **GUSTAVO CHAMORRO,** Director Administrativo y la Abg. **MIRTHA MORINIGO DE FLORENTÍN,** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas N° 67/10 del 15 de septiembre de 2.010, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las ofertas recibidas, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

De conformidad a lo mencionado el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó la ADJUDICACIÓN del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 68/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y JUZGADOS DE LAMBARÉ Y LUQUE"** el cual dice lo siguiente: "*…A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03*

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES

RESOLUCIÓN Nº 2715

*"De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa "**LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**", por un periodo de 14 meses ajustándose a la Disponibilidad Presupuestaria, según Art. 14 de la Ley 2051/03, hasta un monto de Gs. 1.188.576.032 (guaraníes un mil ciento ochenta y ocho millones quinientos setenta y seis mil treinta y dos) y correspondiente al ejercicio 2010 Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) atendiendo que cumple con las condiciones legales y técnicas exigidas en las bases de la licitación.*

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 154/10 del 17 de septiembre de 2010, concluyó y mencionó lo siguiente: "***...Refrendar la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación del Llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL PÚBLICA - P.A.C. Nº 68/2010 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y JUZGADOS DE LAMBARÉ Y LUQUE" a la Empresa LAYA CONSTRUCCIONES, por un período de 14 (catorce) meses ajustándose a la Disponibilidad Presupuestaria, según el Art. 14 de la Ley N° 2051/03, hasta un monto de Gs. 1.188.576.032 (guaraníes un mil ciento ochenta y ocho millones quinientos setenta y seis mil treinta y dos) y correspondiente al ejercicio 2010 Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) atendiendo que cumple con las condiciones legales y técnicas exigidas en las bases de la licitación".***

El Dictamen mencionado también dice: "***...Cabe aclarar que el presente refrendamiento se ajusta a lo establecido en el Art. 10 inc. 8 del Decreto Nº 21909/03 "Reglamentario de la ley de Contrataciones" y <u>se ha respetado la absoluta independencia de criterio</u> del Comité de Evaluación de conformidad al Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".***

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, es quién decide sobre la adjudicación de los procesos de contratación de la institución; por lo que el mismo consideró pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación.

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO N° 67/2010 del 15 de septiembre de 2010.

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ANTONIO FRETES

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 2715

Art. 1º.- ADJUDICAR el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL PÚBLICA – PAC Nº 68/2010 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y JUZGADOS DE LAMBARÉ Y LUQUE"** a la Empresa **LAYA CONSTRUCCIONES,** por un período de 14 (catorce) meses, por un monto de **Gs. 1.188.576.032 (guaraníes un mil ciento ochenta y ocho millones quinientos setenta y seis mil treinta y dos) y correspondiente al ejercicio 2010 Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)** atendiendo que cumple con las condiciones legales y técnicas exigidas en las bases de la licitación y de conformidad al siguiente detalle:

PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO

Item	Código	Descripción		Costo Estimado	Cantidad de meses	LAYA CONSTRUCCIONES S.A. Unidad de Medida	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Anual (IVA incluido)
1	76111501-001	Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	PLANTA BAJA Oficinas circulaciones áreas exteriores estacionamientos aceras circulaciones jardinería.	3.846.153	14	Mes	6.396.532	89.551.448
2		Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	PRIMER PISO Oficinas circulaciones.	3.846.153	14	Mes	6.396.532	89.551.448
3		Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	SEGUNDO PISO Oficinas circulaciones.	3.846.153	14	Mes	6.396.532	89.551.448
4		Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	TERCER PISO Oficinas circulaciones techos canalones.	3.846.153	14	Mes	6.396.532	89.551.448
5		Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	CUARTO PISO Sala de maquinas.	3.846.153	14	Mes	6.396.532	89.551.448
6		Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	AZOTEAS Techos canalones	3.846.153	14	Mes	6.396.537	89.551.518
								537.308.758

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

VICTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

ANTONIO FRETES

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

SINDULFO BLANCO
Ministro

PALACIO DE JUSTICIA DE LAMBARÉ

Item	Código	Descripción		Costo Estimado	Cantidad de meses	LAYA CONSTRUCCIONES S.A. Unidad de Medida	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Anual (IVA incluido)
7	761-11501-001	Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	**PLANTA BAJA** Al frente estacionamiento amplio para cinco (5) vehículos y estacionamiento propio para los jueces. * Seis (6) oficinas, seis (6) baños modernos un (1) pasillo de acceso de vehículo donde se encuentra una celda amplia para reclusos en la parte posterior y un (1) baño público.	3.846.153	14	Mes	5.771.980	80.807.720
8		Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	**SALONES FRONTALES** El primer y segundo salón cuenta con una dimensión de seis (6) metros de frente y diez (10) de fondo, con baño moderno cada uno respectivamente.	3.846.153	14	Mes	5.771.980	80.807.720
9		Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	**PRIMER PISO** Seis (6) oficinas, seis (6) baños modernos, balcón hacia el frente.	3.846.153	14	Mes	5.771.980	80.807.720
10		Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	**SEGUNDO PISO** Seis (6) oficinas, seis (6) baños modernos, balcón hacia el frente.	3.846.153	14	Mes	5.771.980	80.807.720
11		Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	**TERCER PISO** Seis (6) oficinas, seis (6) baños modernos, balcón hacia el frente.	3.846.153	14	Mes	5.771.978	80.807.692
								404.038.572

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

ANTONIO FRETES

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE

						LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		
Item	**Código**	**Descripción**		**Costo Estimado**	**Cantidad de meses**	**Unidad de Medida**	**Precio Mensual (IVA incluido)**	**Precio Anual (IVA incluido)**
12	76111501-001	**Limpieza del Palacio de Justicia de Luque**	**PLANTA BAJA** **Estacionamiento amplio, un (1) pasillo de acceso diez (10) oficinas, cuatro (4) baños modernos, un (1) depósito, una (1) celda para reclusos.**	3.846.153	14	Mes	14.403.193	201.644.702
13		**Limpieza del Palacio de Justicia de Luque**	**PLANTA ALTA** **Un (1) pasillo de acceso, dos (2) oficinas, un (1) baño.**	3.846.153	14	Mes	3.256.000	45.584.000
								247.228.702

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representado por su Presidente, Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser y las empresas adjudicadas de conformidad al Articulo 1° de la presente resolución.

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar.

ANTONIO FRETES
VICTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

Ante mi:

SINDULFO BLANCO
Ministro

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario